



# 1ER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIP. CARLOS PAVÓN CAMPOS  
2018 - 2019

DIPUTADOS  
FEDERALES | **PRI**

LXIV LEGISLATURA



# PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a ustedes el Primer Informe de Actividades sobre el desempeño de mis labores durante el 1er. año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en el periodo comprendido del 1 septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, durante sus periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, así como el trabajo que he realizado en las Comisiones a las cuales pertenezco.

La transparencia y la rendición de cuentas son una obligación constitucional y un deber cívico de quienes representamos los intereses y las aspiraciones de los ciudadanos. Es una condición para dar a conocer avances y resultados, pero también para saber reconocer lo que falta por lograr.

El presente documento es un resumen de mi trabajo como Diputado Federal de la Segunda circunscripción del estado de Zacatecas el cual represento con mucho orgullo. Lo hago con la profunda convicción de seguir asumiendo el ejercicio para cumplir el deber de transparentar las tareas realizadas y rendir cuentas sobre sus resultados, con la obligación de informar en mi carácter de representante popular a la ciudadanía, y con el compromiso y la responsabilidad de atender a mis conciudadanos.

En la LXIV Legislatura me integré a las siguientes Comisiones:  
Seguridad Social (Secretario).  
Trabajo y Previsión Social (integrante).  
Vivienda (integrante).

## CONTENIDO

- Presentación
- Trabajo en Comisiones
- Trabajo Legislativo
- Actividades de Gestión y Beneficio Social
- Conclusiones





## TRABAJO EN COMISIONES

La tarea principal de las Comisiones es por una parte analizar y dictaminar sobre la viabilidad de cada una de las iniciativas y propuestas presentadas por los legisladores y legisladoras pertenecientes a cada Comisión, para después presentarlas ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Sobre el trabajo Parlamentario del primer año de labores de la LXIV Legislatura reseño datos sobre el número de sesiones que se llevaron a cabo por el Pleno de la Cámara y los asuntos que en ellas se abordaron, analizaron y votaron. De igual forma hago mención de las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo que presente en particular en este primer año de ejercicio legislativo, así como mis intervenciones en tribuna.

Si bien es cierto, el Partido Revolucionario Institucional cuenta con tan solo 47 representantes en la Cámara de Diputados, somos un grupo compacto y decidido a representar la voz de la sociedad con el máximo respeto y rigor.

Por el bien de México, alzaremos la voz ante situaciones que amenacen la estabilidad social, pero también coadyuvaremos para sacar adelante las reformas necesarias para el país.

No seremos un escollo, pero tampoco seremos trampolín de nadie. México merece una democracia plena y estable.

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2018, para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, la Comisión fue instalada el día miércoles 17 de octubre de 2018.

En dicha reunión se contó con la presencia del entonces Senador y Ex Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Dr. Germán Martínez Cázares, tuve la oportunidad como Secretario de la Comisión de exponer que a la fecha, la población derechohabiente del IMSS es de 66 millones 86 mil 798 y la del programa Prospera 13 millones 121 mil 651 a enero.

“El reto de la Comisión es el servicio médico que se da, porque no es sólo hablar de calidad, sino que la gente tenga acceso a todos estos servicios, afiliados o no afiliados al ISSSTE, a Prospera o al Seguro Social”.

En la Comisión de Seguridad Social en la cual tengo el honor de ser Secretario, se han realizado ocho reuniones de Junta Directiva y Plenarias donde hemos analizado y dictaminado los 50 asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como también la Dirección de Proceso Parlamentario turnó algunos asuntos que se encontraban vigentes y que corresponden a la legislatura anterior y la actual.



El Foro Zacatecas 2019 brindó a los derechohabientes por medio de las conferencias y actividades realizadas, la información necesaria para darles un panorama de sus derechos en cada una de las instituciones en las que se encuentren afiliados.

Como diputado de la LXIV legislatura y Secretario de la Comisión de Seguridad Social he defendido e impulsado, la aprobación de varias iniciativas y minutias, en los siguientes temas de gran relevancia, impacto e interés tales como:

Brindar seguridad social en materia de guarderías en atención a la igualdad de género y la no discriminación por el estado civil de los derechohabientes. (Pendiente de aprobar en el Senado de la República).



Dentro del trabajo Legislativo de la Comisión está el revisar y dictaminar las Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo que incidan en el mejoramiento de la calidad de los servicios de seguridad social por el cuál en el interior del Pleno de la Comisión se han aprobado 5 minutas, 41 iniciativas, 3 opiniones y 4 puntos acuerdo para promover y difundir la cultura del mejoramiento de la calidad de los servicios de seguridad social en beneficio de la población usuaria, la Comisión apegada a su Programa Anual de Trabajo contribuirá con el Senado de la República, los Congresos Estatales y con la Administración Pública Federal para lograr este objetivo así como garantizar la seguridad social para todas las mexicanas y mexicanos, fortaleciendo los preceptos jurídicos de orden constitucional en materia de Seguridad Social. Se establecerán líneas de acción para consolidar los programas y fortalecer los vínculos con los tres niveles de gobierno para eficientar la atención en las instituciones de seguridad social.

Para un mejor desempeño del trabajo de la Comisión esta se dividió en cinco subcomisiones de la cual integro la primera, tres grupos de trabajo donde pertenezco al segundo que es el encargado de realizar visitas interinstitucionales ante el IMSS e ISSSTE.

Al formar parte de la Junta Directiva de la Comisión he tenido la oportunidad de asistir a las reuniones que se han llevado a cabo con los siguientes funcionarios públicos:

El 11 de diciembre de 2018 la Junta Directiva nos reunimos con el Director General del ISSSTE Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda y sus principales colaboradores en las instalaciones de dicha institución, y donde se intercambiaron impresiones y puntos de vista sobre la seguridad social que brinda el ISSSTE y se llegó al acuerdo de colaborar y contribuir desde los diferentes Poderes Legislativos y Ejecutivo para un mejor beneficio en materia de seguridad social para todos los derechohabientes.



El 21 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión con el entonces Director General del IMSS el Dr. Germán Martínez Cázares y sus colaboradores más cercanos, el Director General del IMSS expuso la gran preocupación del estado en que se encuentra la institución, aunque siendo optimista nos invitó a los Diputados para que se trabajara en conjunto en ambos Poderes para lograr fortalecer al IMSS y se les pueda ofrecer un servicio eficiente y de calidad a todos los derechohabientes.

El 10 de julio de 2019 se realizó una reunión de trabajo con el actual Director del IMSS el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto y su equipo de trabajo más allegado en las instalaciones de la institución, la reunión giro en torno a las iniciativas más relevantes para la Comisión y en beneficio de los derechohabientes, el Director General se comprometió para asistir en el próximo periodo ordinario a una reunión Plenaria de la Comisión e intercambiar puntos de vista con los demás Diputados que pertenecen a la Comisión.

Dentro del Plan de Trabajo y en base a los acuerdos tomados en las reuniones plenarias de la Comisión se propuso visitas a los hospitales del IMSS y el ISSSTE, dado que no hay recursos para efectuar las visitas se integraron ocho grupos de trabajo para que las visitas a los hospitales se lleven a cabo de manera regional o estatal, en este contexto Coordino el Grupo 8 que se integra por Diputados de los estados de **Zacatecas, Aguascalientes y Nuevo León**

Asimismo se han adecuado leyes en favor de la justicia, la seguridad social, los derechos humanos, la salud, y la democracia.

De igual manera sobresalen reformas a diversas leyes, en materia de seguridad social, con el fin de armonizar el marco jurídico actual en materia de equidad e igualdad de género.



## SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El 18 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que “se declara la última semana del mes de abril de cada año, como la Semana Nacional de la Seguridad Social”.

En ese sentido, una de las actividades más importantes de la Comisión, es la organización de actividades y foros, para la promoción de la seguridad social durante esa semana.

Entre los objetivos fundamentales de dicho evento, se encuentra el abordar temas coyunturales, que fortalezcan las políticas públicas, vía la construcción y la consolidación del derecho a la seguridad social y la difusión de los derechos con que cuentan los trabajadores y las trabajadoras derechohabientes.



Dichos foros deben de abarcar temas de relevancia y de impacto social como son:

Subcuentas del Infonavit.

Cesantía y Vejez

Pensión, jubilación y prestaciones sociales.

Regulación del Sistema de Ahorro para el Retiro AFORES y SIEFORES.

El derecho y el financiamiento a la seguridad social.

Sistema de jubilaciones en México.

Impuesto sobre las pensiones y jubilaciones.

Diagnóstico de la reforma de Seguridad Social en México.



Por lo anterior, en beneficio de los trabajadores y trabajadoras coordiné la realización del **“Foro Zacatecas 2019”** el cual se llevó a cabo el 12 de abril de 2019, se contó con la presencia de las principales autoridades del estado como el Lic. Jehú Eduí Salas Dávila Secretario General del Gobierno del estado de Zacatecas, el Mtro. Manuel Cavazos Melo Delegado del IMSS en Zacatecas, Lic. Javier Alberto Torres Cardona Delegado del ISSSTE en Zacatecas, Diputado Federal Isabel Trejo Hidalgo y Diputados Locales del estado.

Al evento asistieron más de 250 trabajadores y derechohabientes, los cuales tuvieron la oportunidad de revisarse en los módulos que el IMSS instaló para la prevención general de la salud, y examinar sus niveles de glucosa y presión arterial, así mismo se efectuaron diversas actividades y pláticas a cargo del IMSS Bienestar para la prevención de diversas enfermedades.



El Foro dio la oportunidad de escuchar ponentes expertos en temas de seguridad social como la **Dra. Ma. Enriqueta Mancilla Rendón**, Investigadora de la Universidad La Salle y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, quien impartió la conferencia de “Régimen de Pensiones de las AFORES”, por otra parte la **Dra. Itzel Bethzaida Martínez Rucobo**, Jefa del Área de Medicina del Trabajo de la Delegación del ISSSTE en Zacatecas, presentó el tema de “Riesgo de Trabajo”, y por último el **Delegado Manuel Cavazos Melo** que nos expuso el tema “Trabajadoras en el Hogar”, lo cual nos sirvió para saber y conocer más con respecto a estos temas tan importantes.





El **Foro Zacatecas 2019** brindó a los derechohabientes por medio de las conferencias y actividades realizadas, la información necesaria para darles un panorama de sus derechos en cada una de las instituciones en las que se encuentren afiliados.

Como diputado de la LXIV legislatura y Secretario de la Comisión de Seguridad Social he defendido e impulsado, la aprobación de varias iniciativas y minutas, en los siguientes temas de gran relevancia, impacto e interés tales como:

Brindar seguridad social en materia de guarderías en atención a la igualdad de género y la no discriminación por el estado civil de los derechohabientes. (Pendiente de aprobar en el Senado de la República).



Otorgamiento de licencias con goce de sueldo para los padres con niños que afrontan el problema de cáncer. Esto para que puedan acudir con los pacientes enfermos a sus terapias de rehabilitación, atendiendo el interés superior de los menores y cuidando el entorno familiar, en tan delicada situación familiar.



Se promovió la reforma para brindar seguridad social a los cónyuges, incluyendo a parejas del mismo sexo. (Pendiente de aprobación en el Senado de la República).

Se logró, tal como lo habían mandatado diversas resoluciones de los jueces del poder judicial y recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, homologar los derechos de las trabajadoras del hogar, para otorgarles seguridad social, como cualquier trabajador. Actualmente se trabaja en un programa piloto de aseguramiento voluntario, pero se busca que sea obligatorio en un corto plazo.

## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En los trabajos de esta Comisión contribuí y participé en el análisis y aprobación de importantes Reformas destacando las siguientes:

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.



De igual manera se realizaron reuniones informativas con los siguientes servidores públicos:

Jueves 21 de febrero de 2019, con el Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, Subsecretario de Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Viernes 22 de febrero de 2019, con la Lic. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

En estas reuniones informativas el objetivo era detallar las audiencias públicas para la Reforma Laboral, así como el intercambio de opiniones respecto al contenido en general de las iniciativas presentadas por varios legisladores.

Y en el marco para la aprobación de la Reforma Laboral se llevaron a cabo seis audiencias públicas para el análisis de la reforma en materia de justicia laboral, para tales efectos se convocaron representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, tribunales laborales, Colegios y Barras de Abogados, Académicos, Organizaciones Sindicales, Catedráticos, especialistas, colectivos de la sociedad civil y público en general.



Para la ejecución de las audiencias públicas se implementaron seis mesas de trabajo donde tuve el honor de participar como moderador en la primera, en dichas mesas se abordaron los siguientes temas:

Implementación de la reforma laboral.

Derecho colectivo.

Derecho individual y justicia laboral.

Centros de conciliación y registro laboral.

Reforma laboral y sociedad civil



El ejercicio de las audiencias públicas nos dio las siguientes conclusiones para el enriquecimiento y mejor análisis del dictamen que emitió la comisión:

La reforma constitucional de febrero de 2017 marca cual debe ser el contenido de la reforma laboral, junto con el Capítulo del T-MEC. El Centro de Conciliación debe mantenerse como órgano descentralizado con autonomía, como lo establece la reforma constitucional.

El problema con el tripartismo fue degenerando la situación, ya que los representantes fueron resolviendo conforme a sus intereses propios, por ello no hay argumentos en las sentencias.

Cuestionamiento al tripartismo se deben a la falta de representatividad de las organizaciones, porque generó prácticas de simulación.

Debe tenerse cuidado con el padrón de trabajadores que ha de servir para las constancias de representatividad, porque pueden convertirse en listas negras, que servirán para despedirlos.



Debe buscarse el cómo lograr que las recomendaciones internacionales permitan la eliminación de la brecha salarial.

Se debe puntualizar a detalle los requisitos para la designación de los juzgadores, evaluados mediante exámenes orales. El Centro de Conciliación, debe capacitar y actualizar a su personal constantemente.

Las Juntas de Conciliación y Arbitraje han sido abandonadas, con ello quiere justificarse su extinción, pero generaron la inoperancia y su corrupción.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, dice que la precariedad laboral en México, sobre todo en la brecha salarial, está marcando una desigualdad social.

Debe establecer el concurso abierto para elegir al personal que ha de integrar el Centro de Conciliación.

Libertad sindical es fundamental para evitar los contratos colectivos de protección patronal.

Dando como resultado la aprobación de la Reforma Laboral misma que entró en vigor a partir del 1 de mayo de 2019.



## COMISIÓN DE VIVIENDA

En la Comisión de Vivienda desde su instalación el 17 de octubre de 2018, nos encontramos Legisladores y Legisladoras con mucho interés en auxiliar mediante las vía legales, legislativa y financieras a la población de nuestro país que exige se realicen los cambios necesarios a fin de tener certidumbre jurídica en cuanto a su patrimonio.

Con este fin participé en las reuniones de trabajo que la Comisión efectuó con actores públicos y privados que tienen interés en impulsar el principal objetivo de la Comisión que es una vivienda digna para todos los mexicanos.

Fui convocado a 7 reuniones plenarias y 2 extraordinarias, para el estudio, discusión, análisis y dictamen de los 21 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, los cuales son 10 iniciativas, 8 proposiciones con punto de acuerdo y 3 iniciativas para opinión.

El pasado 26 de abril en el pleno de la Comisión aprobamos la Iniciativa de Ley que versa sobre la incorporación y adecuación de las definiciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Así como, la fundamentación de las atribuciones y obligaciones de dicha Secretaría, al mismo tiempo en la reforma se modifica el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por el de Secretaría de Bienestar y el de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Por último, se extinguió el Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares.



En la Comisión de Vivienda asumimos el compromiso de reforzar la vinculación con los tres niveles de gobierno, las instituciones y organizaciones sociales, los organismos obrero-patronales y todos aquellos que integran el sector de la vivienda, para generar los acuerdos en la materia para garantizar la presencia del Poder Legislativo en los órganos de administración y asambleas generales de todos los institutos y/o dependencias que regulan la vivienda en nuestro país, a efecto de colaborar en los programas y planes de vivienda que se generen. Así como el planteamiento de realizar labores de gestión social ante las dependencias y organismos de vivienda, con el fin de asesorar a los ciudadanos en la solución de conflictos y adquisición de vivienda.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo se efectuó el Foro de Parlamento Abierto, para la discusión y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, entre los ponentes se destacaron Lic. Norma Gabriela López Castañeda Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, Dra. Araceli Damián González Directora General del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la CDMX, Mtro. Pablo Yanes Rizo Coordinador de Investigaciones del CEPAL, Dra. María de los Ángeles Yáñez Acosta Directora Ejecutiva de Líneas de Negocio, Riesgos y Desarrollo del Sector en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros A. C., entre otros. Los ponentes mencionados presentaron temas relacionados con **Bienestar, Desarrollo Social, Protección Civil, Vivienda y Deporte, Educación, Salud, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social**.

En cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión de Vivienda para las actividades académicas y de difusión en materia de vivienda, se realizaron 2 foros:

El 20 de mayo de 2019, se realizó el Foro Nacional de vivienda 2019 en la Universidad Autónoma de Yucatán, destacando temas de previsión social y la política social en México.



El Foro Nacional de Vivienda se llevó a cabo el 24 de abril en la H. Cámara de Diputados, donde se presentaron los siguientes ponentes:

Arq. Margarita Chávez Murguía, representante de SEDATU.

Arq. Roberto de Anda González, Presidente de la Comisión de Vivienda de la COPARMEX.

Mtro. Pedro Sosa Álvarez, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Lic. Héctor de la Cueva Díaz, Representante Colectivo Damnificados de la Ciudad de México.

Los temas destacados fueron relativos a la infraestructura y desarrollo actual de la Ciudad de México, así como el panorama, regulación planeación, presupuesto de las obras que actualmente se desarrollan en la capital del país.



### Propuestas Relevantes

En el seno de la Comisión de Vivienda hemos trabajado en el análisis y discusión de cuatro iniciativas relevantes que reforman la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), las cuales se encuentran algunas pendientes su discusión, votación y, en su caso, aprobación en el Pleno. Las más relevantes son:

La iniciativa (desechada) del diputado Rubén Moreira Valdez (PRI), tenía como objeto regular que el Infonavit es el único que puede realizar la cobranza de créditos vencidos o que presenten retrasos, con lo cual tendrá prohibido ceder, enajenar o transferir a personas físicas o morales, ajenas a éste, los créditos otorgados para que realicen requerimientos o acuerdos a nombre del Instituto.

El diputado Ricardo Flores Suárez (PAN) sometió una iniciativa (aprobada) que plantea establecer que los intereses de los créditos sobre el saldo ajustado de los mismos no podrán ser inferiores al 4% anual ni superiores al 8% sobre saldos insoluto, con el objetivo de que no haya casos donde al finalizar el pago de un crédito, éste sea de hasta más de 600 por ciento del monto otorgado inicialmente.

La iniciativa (aprobada) de la diputada Marina Ávila Olmeda (MORENA) tiene por objeto derogar el artículo 44 de la ley, para evitar que el Infonavit cobre intereses sobre los saldos insoluto a los trabajadores que hayan obtenido un crédito para vivienda. El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) presentó iniciativa (aprobada) para que el derecho de los trabajadores y, en su caso, de los beneficiarios a recibir los recursos de la subcuenta de vivienda en los términos descritos en el artículo 40, sea imprescriptible. Actualmente, este derecho prescribe en 10 años.



## Información relevante sobre el Infonavit

Es de destacarse que el pasado 1º de mayo de 2019, el Consejo de Administración del INFONAVIT, aprobó reformas al otorgamiento de créditos hipotecarios, las cuales versan principalmente sobre:

- Desistirse de juicios masivos que pudieran provocar desalojos de los trabajadores.
- Dar opciones para que los usuarios conserven su patrimonio, evitando los juicios y demandas.
- Ampliar el programa de responsabilidad compartida.
- Buscar premiar a los trabajadores cumplidos.
- Buscar innovación financiera del Instituto.



## TRABAJO LEGISLATIVO

Ningún informe de rendición de cuentas estaría completo sin presentar mis asistencias a las sesiones, que aunado a las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo que presenté en este Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, muestro mi desempeño en cuanto a productividad o efectividad legislativa.

Con un acumulado de 75 Sesiones Ordinarias divididas en Primero y Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, y con 3 Periodos Extraordinarios en los que se efectuaron 9 Sesiones Extraordinarias.

La elaboración de Leyes es el elemento principal en nuestro trabajo como Legisladores, en este tenor elaboré y propuse 2 iniciativas, me adherí a 31 y suscribí 1 de manera conjunta con mi Grupo Parlamentario.



#### **Como proponente presenté las siguientes Iniciativas:**

**PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**Sinopsis:** Incluir a las obligaciones de los patrones, otorgar al trabajador tres días hábiles para ausentarse de su centro de trabajo, con goce de sueldo, por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad.

**PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

**Sinopsis:** Precisar que no se pagará el impuesto sobre la renta por las primas vacacionales que otorguen los patrones durante el año de calendario a sus trabajadores en forma general, el aguinaldo anual y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.



En cuanto a las proposiciones con punto de acuerdo suscribí 4, como iniciante 4 ante la Comisión Permanente y me adherí en 141 con mi Grupo Parlamentario.

**Como proponente presenté las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:**

**POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A PROMOVER MAYORES NIVELES DE INVERSIÓN EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS CON VOCACIÓN MINERA.**

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que promueva mayores niveles de inversión en los estados y municipios con vocación minera; asimismo, para que abra un espacio de interlocución y diálogo con el gobierno de los estados y municipios beneficiados con el Fondo Minero, a fin de que los cambios en la asignación de recursos no impacten de manera negativa en el desarrollo de obras de infraestructura social.

**POR EL QUE SE EXHORTA A LA STPS, A GARANTIZAR LA PAZ Y RESOLVER LOS CONFLICTOS LABORALES RECIENTES QUE SE HAN PRESENTADO EN DIVERSOS ESTADOS DEL PAÍS.**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que garantice la paz laboral y contribuya a resolver los conflictos laborales recientes.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue si existe conflicto de interés entre la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, por los vínculos de su padre, el abogado Arturo Alcalde Justiniani, con diversos de los sindicatos y actores que han promovido y apoyado las huelgas recientes en todo el país.



**POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A QUE REMITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL CONVENIO NO. 156 DE LA OIT, SOBRE LOS TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES.**

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a efectuar los procedimientos necesarios para que remita al Senado de la República el Convenio número 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, a efecto de que pueda ser ratificado por el Estado mexicano.

**POR EL QUE SE EXHORTA A LA STPS, A QUE COADYUVE A SOLUCIONAR EL CONFLICTO LABORAL DE LA UAM, QUE HA DEJADO SIN CLASES A MÁS DE 58 MIL ALUMNOS.**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que coadyuve a solucionar el conflicto laboral de la Universidad Autónoma Metropolitana, que ha dejado sin clases a más de 58 mil alumnos.

**Como iniciante presente las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:**

PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN SUS ACCIONES A FIN DE CONTENER, PREVENIR Y SANCIONAR LAS EXTORSIONES QUE LOS AGENTES DE TRÁNSITO REALIZAN CONTRA LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIO PÚBLICO, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD Y SUS REGLAMENTOS, SITUACIÓN QUE DERIVA EN ARBITRARIEDADES, ABUSOS DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

**Único.**- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, para que de manera coordinada, fortalezcan sus acciones a fin de contener, prevenir y sancionar las extorsiones que los agentes de tránsito realizan contra los operadores del transporte de carga y servicio público, por presuntas infracciones a la Ley General de Tránsito y Vialidad y sus reglamentos, situación que deriva en arbitrariedades, abusos de autoridad y violación a los derechos humanos.



PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA QUE, FORTALEZCA SUS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE EL PELIGRO Y LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER EL DESCARGAR APLICACIONES A LOS TELÉFONOS MÓVILES, SIN CERCIORARSE DE SU CONFIABILIDAD, ANTE EL RIESGO DE SER OBJETO DE DELITOS FINANCIEROS CIBERNÉTICOS.

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que fortalezca campañas informativas sobre el peligro y las consecuencias que puede tener el descargar aplicaciones a los teléfonos móviles sin cerciorarse de su confiabilidad, ya que pueden ser objetos de delitos financieros ciberneticos.

PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL PROCESO DE COMPRA DE LOS TERRENOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA Y QUE PERTENECEN A LAS POBLACIONES ALEDAÑAS; ASIMISMO, SOBRE LA REUBICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y SUS FAMILIAS.

**Único.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a que informe a esta soberanía sobre el proceso de compra de los terrenos requeridos para la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía y que pertenecen a las poblaciones aledañas, asimismo, que informe sobre la reubicación de los propietarios.



PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, TRANSPARENTE EL ESTADO QUE GUARDA LA LICITACIÓN RELACIONADA CON LA ADQUISICIÓN PARA PRUEBAS DE TAMIZ NEONATAL, ANTE LAS DENUNCIAS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMO LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y TRATO PREFERENCIAL HACIA UNA EMPRESA, SITUACIÓN QUE PODRÍA DERIVAR EN UNA TRASGRESIÓN A LAS ARCAS PÚBLICAS.

**Único.**- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorte al Gobierno Federal para que transparente el estado que guarda la licitación relacionada con la adquisición para pruebas de tamiz neonatal, ante las denuncias de presuntas irregularidades como la falta de transparencia y trato preferencial hacia una empresa, situación que podría derivar en una trasgresión a las arcas públicas.



Aunado al trabajo anterior, durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura participé en 8 ocasiones en tribuna ante el Plano de la Cámara de Diputados para exponer los siguientes temas:

**Intervenciones en el primer periodo de Sesiones Ordinarias:**

Octubre 16 de 2018, en la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario como parte de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Octubre 23 de 2018, convenio OIT, para proteger y garantizar el acceso a la seguridad social para las trabajadoras del hogar.

Noviembre 13 de 2018, Dictamen a fin de modificar diversas disposiciones relacionadas con la estructura y el funcionamiento de la Administración Pública Federal.

**Intervenciones en el segundo periodo de Sesiones Ordinarias:**

Febrero 21 de 2019, Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Abri 4 de 2019, Ley de Seguro Social.

Abri 11 de 2019, Leyes del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores, y del Seguro Social.

Abri 11 de 2019, Leyes del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores, y del Seguro Social y de la Ley del Seguro Social en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Abri 29 de 2019, Ley de los sistemas de ahorro para el retiro.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias se aprobaron las siguientes Leyes, Decretos, Reformas y Nombramientos:

Ø Expedición de Nuevas Leyes y Decretos: 5

1. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
2. Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
3. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
4. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Ø Reformas Constitucionales: 2

1. En materia de fuero e inmunidad (artículos 61, 74 y 108).
2. En materia de extinción de dominio.



**En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias se aprobaron las siguientes Leyes, Decretos, Reformas y Nombramientos:**

**Reformas Constitucionales: 7**

1. Al artículo 19, en materia de **prisión preventiva oficiosa**, para **incorporar conductas al catálogo de delitos** que ameritan prisión preventiva oficiosa.

2. A diversas disposiciones, en materia de **Guardia Nacional**.

3. A diversas disposiciones, en materia de **Consulta Popular y Revocación del Mandato**.

4. A los artículos 3º, 31 y 73, en materia de **Reforma Educativa**: o **Considera la iniciativa presentada por Coordinadores Parlamentarios, suscrita por** el Dip. René Juárez Cisneros, y una **iniciativa de la** Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del GPPRI.

**Dictamen aprobado** el 24 de abril de 2019 (por primera ocasión): En lo general con 381 votos a favor, 79 en contra y 2 abstenciones. En lo particular con 356 votos a favor, 61 en contra y 2 abstenciones.

5. Al artículo 89, en materia de **ratificación de Empleados Superiores de Hacienda**.

o Iniciativa presentada por Diputados integrantes de la Mesa Directiva, suscrita por las Dips. Dulce María Sauri Riancho y Ma. Sara Rocha Medina, del GPPRI.

6. Al artículo 74, para **eliminar la partida secreta del Presupuesto de Egresos de la Federación**.

7. A los artículos 4º y 123, en materia de **salud preventiva**.





#### **Expedición de Nuevas Leyes: 2**

1. Para expedir el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

2. Para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

#### **PUNTOS DE ACUERDO CONSIDERADOS DE URGENTE RESOLUCIÓN: 7**

1. Para exhortar al **Congreso de Jalisco** a abrogar el decreto número 27228/LXII/19, publicado el 31 de enero de 2019, mediante el cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.

**Promoventes:** GP MORENA.

2. Sobre la **política del gobierno mexicano respecto a Venezuela**.

**Promoventes:** GP MORENA.

3. Por el que se exhorta a la SEP a realizar por la **Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO** y en colaboración con la Secretaría de Cultura el procedimiento y las acciones necesarias para reconocer en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad la **Gran Pirámide de Cholula y el Santuario de los Remedios, en Puebla**.

**Promovente:** Dip. Nayelli Salvatori Bojalil, GP PES.



4. Para exhortar a la **STPS** a establecer un **programa temporal de atención, orientación y ayuda a trabajadores beneficiarios con el salario mínimo** de 176.72 pesos por jornada diaria en la zona libre de la frontera norte.

**Promovente:** Dip. Armando Reyes Ledesma, GP PT.

5. Para exhortar a diversas autoridades a **auditar los recursos del Fideicomiso 80724, Río Sonora**, entregados y ejercidos por Nacional Financiera y, en caso de irregularidades, fincar responsabilidades a los funcionarios involucrados, así como llevar a cabo **estudios sobre la calidad del agua** de dicho afluente, y asegurar y descartar riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona.

**Promovente:** Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, GP MORENA.

6. A fin de exhortar a la **SEP y la UNAM a reforzar en el plan de estudios** de las Facultades de Medicina, y de Enfermería la **capacitación para la detección oportuna de cáncer infantil y adolescente**, y capacitar al personal de salud a través de cursos, diplomados, talleres y pláticas dirigidos a estudiantes, enfermeras y médicos de **primer contacto**.

**Promovente:** Dip. Jorge Emilio González, e integrantes del GP PVEM.

7. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a La **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes** emprender las **acciones** necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, para **atender el daño ambiental de la laguna de Cuyutlán y realizar la rehabilitación** de la misma.

**Promovente:** Dip. Rosa María Bayardo Cabrera, del GP MORENA.



**DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO DEL GP PRI: 26**

1. Del GP PRI, por el que se exhorta a los **Congresos locales** de diversos estados, a **derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil**.
2. Del GP PRI, por el que se exhorta a la **SEP y a la Coordinación Nacional de Protección Civil**, para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, instrumenten **campañas informativas en las 91 escuelas del Sistema Educativo Nacional**, poniendo énfasis en los planteles de educación básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de un desastre natural.
3. Del GP PRI, por el que se exhorta **a la Condusef, a la SCT y al Gobierno de las entidades federativas**, a promover campañas informativas sobre la **obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular**.
4. Del GP PRI, por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, para que fortalezcan las acciones, a fin de vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.
5. Del GP PRI, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de la seguridad pública y en coordinación con los municipios, actualicen los protocolos de actuación y realicen simulacros para prevenir la violencia colectiva (linchamientos).
6. Del GP PRI, por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que fortalezcan los lineamientos y supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en el interior de los planteles educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra.



7. Del GP PRI, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito.
8. Del GP PRI, por el que se exhorta al **gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno** federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad.
9. Del GP PRI, para **fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil**, y se garantice el **derecho a la educación** de las **niñas, niños y adolescentes**.
10. Del GP PRI, por el que se exhorta **SCT**, para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a **prevenir y a reducir el número de accidentes automovilísticos en el país**, especialmente en los jóvenes.
11. Del GP PRI, para **reconocer al Estado Mayor Presidencial** por el trabajo que ha realizado para resguardar la **representación del Estado Mexicano y de la República**.
12. Del GP PRI, por el que la **Cámara de Diputados** se pronuncia en favor del respeto **irrestricto a los derechos humanos de los integrantes de la Caravana Migrante** que se encuentran dentro de nuestro territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria de nuestro país.





13. Del GP PRI, por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses.
14. Del GP PRI, por el que se exhorta al **gobierno del estado de Guanajuato**, a actuar de forma efectiva **para frenar la ola de violencia** de las últimas semanas en la entidad.
15. Del GP PRI, por el que se exhorta a los **gobiernos de las entidades federativas**, para que en **coordinación con la PGR**, implementen y amplíen las **campañas informativas y de orientación** encaminadas a prevenir la **desaparición de niñas, niños y adolescentes**.
16. Del GP PRI, por el que se exhorta al **gobierno del estado de Veracruz**, para que actúe de manera efectiva y **fortalezca sus acciones** encaminadas a garantizar la **seguridad de la población**, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad.
17. Del GP PRI, por el que se exhorta a los **gobiernos de las 32 entidades federativas**, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los **derechos humanos de las personas en situación de discapacidad**, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.

18. Del GP PRI, para **fortalecer acciones y diseñar programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar**.
19. Del GP PRI, por el que se exhorta al **Inapam y al gobierno de las entidades federativas**, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.
20. Del GP PRI, por el que se exhorta a la **Sedena**, a que **haga pública la información** relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la **base militar 37-D Santa Lucía** y el costo estimado de su **traslado y reubicación**.
21. Del GP PRI, para **fortalecer las campañas informativas** sobre los **riesgos latentes** que existen en los hogares con motivo de la **temporada decembrina**.
22. Del Dip. Ricardo Aguilar Castillo, por el que se exhorta a diversas instituciones, a contribuir a la **conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México**.
23. Del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que turne a la H. Cámara de Senadores, el Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las y los trabajadores domésticos.
24. De la Dip. Marcela Guillermínna Velasco González, para promover una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.
25. Del Dip. Héctor Yunes Landa, por el que se exhorta a diversas autoridades, a actuar de manera efectiva y fortalecer sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos, a establecer un programa integral que evite la fuga de capital, inversión y la migración de personas en las regiones de Veracruz y Coatzacoalcos.
26. De la Dip. María Ester Alonso Morales, por el que se exhorta a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país.



Este año las Legisladoras y los Legisladores Federales fuimos convocados a tres períodos extraordinarios de sesiones que celebramos en enero, mayo/junio y julio. En ellos aprobamos las siguientes Leyes, Decretos y Reformas:

#### **Primer Receso.**

#### **I. Primer Periodo Extraordinario celebrado el 16 de enero de 2019.**

1. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **Guardia Nacional**.

**Aprobado en lo general** con 362 votos en pro, 119 en contra y 4 abstenciones.

**Aprobado en lo particular** con 348 votos en pro, 108 en contra y 10 abstenciones.

**Publicada en el DOF:** 26 de marzo de 2019.



#### **» Segundo Receso**

#### **I. Primer Periodo Extraordinario celebrado el 8 de mayo de 2019.**

1. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **Reforma Educativa**.

**Aprobado en lo general** con 396 votos a favor, 68 en contra y 1 abstención.

**Aprobado en lo particular** con 389 votos a favor, 60 en contra y 2 abstenciones (la modificación al décimo quinto transitorio propuesta por la Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez fue aceptada por la asamblea).

**Publicada en el DOF:** 15 de mayo de 2019.

#### **II. Segundo Periodo Extraordinario celebrado el 23 de mayo de 2019 (A).**

1. Por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de paridad de género**.

**Aprobado con 445 votos en pro.**

**Publicada en el DOF:** 6 de junio de 2019.

2. Por el que se expide la **Ley de la Guardia Nacional**.

**Aprobado en lo general** con 429 votos en pro y 1 en contra.

**Aprobado en lo particular** con 427 votos en pro y 3 en contra.

**Publicada en el DOF:** 27 de mayo de 2019.

3. Por el que se expide la **Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza**.

**Aprobado en lo general** con 436 votos en pro y 1 en contra.

**Aprobado en lo particular** con 397 votos en pro, 6 en contra y 26 abstenciones.

**Publicada en el DOF:** 27 de mayo de 2019.

4. Se expide la **Ley Nacional del Registro de Detenciones**.

**Aprobado en lo general** con 430 votos en pro y 1 en contra.

**Aprobado en lo particular** con 425 votos en pro y 2 en contra.

**Publicada en el DOF:** 27 de mayo de 2019.

5. Por el que se **reforman, adicionan y derogan diversa disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

**Aprobado en lo general** con 428 votos en pro y 1 en contra.

**Aprobado en lo particular** con 421 votos en pro y 2 en contra.

**Publicada en el DOF:** 27 de mayo de 2019.



**II. Segundo Periodo Extraordinario celebrado el 27 y 28 de junio de 2019 (B).**

1. **Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

**Aprobado** con 305 votos en pro, 139 en contra y 3 abstenciones.

**Publicado en el DOF:** 12 de julio de 2019; en la misma fecha se publicó el PND.

2. Por el que se expide la **Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.**

**Aprobado en lo general** con 430 votos en pro, 1 en contra y 8 abstenciones.

**Aprobado en lo particular** con 368 votos a favor, 67 en contra y 0 abstenciones (la modificación al artículo 13 propuesta por la Dip. Dulce María Sauri Riancho fue aceptada por la asamblea; devolviéndose la Minuta al Senado).

3. Para inscribir **con letras de oro en el Muro de Honor** la leyenda “Al exilio republicano español”.

**Aprobado con 397 votos en pro** y 19 abstenciones.

**Publicado en el DOF:** 1 de julio de 2019.

4. Por el que adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.**

**Aprobado con 374 votos en pro** y 1 abstención.

Pendiente de aprobación por parte de los congresos estatales; al momento van 7 votos aprobatorios.

5. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.**

**Aprobado en lo general** con 268 votos en pro, 48 en contra y 11 abstenciones.

**Aprobado en lo particular** con 207 votos a favor, 65 en contra y 10 abstenciones.



**II. Tercer Periodo Extraordinario celebrado el 18 de julio de 2019 (A).**

a) **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público,** relativo al nombramiento del **C. Arturo Herrera Gutiérrez** como **Secretario de Hacienda y Crédito Público.**

Rindió protesta de Ley en la misma sesión.

**II. Tercer Periodo Extraordinario celebrado el 25 de julio de 2019 (B).**

a) Decreto por el que se expide la **Ley Nacional de Extinción de Dominio**, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del **Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Las principales labores en la Cámara de Diputados es el interés por mejorar sustancialmente el andamiaje jurídico del país, para contribuir a la consolidación del Estado de Derecho, y al mismo tiempo el análisis de las posibles problemáticas que viven los ciudadanos de nuestro país, las cuales deberán traducirse en respuestas hechas en nuevas o mejores reformas que actualicen nuestro marco legal.

## ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y BENEFICIO SOCIAL

Como ya mencioné, mantener el contacto con los ciudadanos es una de las prioridades en las actividades legislativas. A través de mi equipo de gestión social y de las redes sociales, como representante popular contribuyo en diversos aspectos al bienestar de la población más vulnerable. Por lo anterior, desde el inicio de mi encargo como Legislador, me di a la tarea de contar con una oficina de atención ciudadana que ahora se encuentra ubicada Jardín Madero 12 Interior 9, Lado Cooppel, Centro de Fresnillo, C. P. 99000, Fresnillo Sub-Urbano, Zacatecas.

Por lo anterior se gestionaron los siguientes apoyos:

Apoyo escolar.  
 Deportivo a colonias del municipio de fresnillo.  
 Organización de eventos deportivos.  
 Apoyo a equipos deportivos infantiles de las colonias vulnerables.  
 Apoyo a bicicross del estado. Deporte desarrollo.  
 Cuadrangular infantil. Béisbol, fútbol. De comunidades de fresnillo.  
 Entrega de alimentos a deportistas. En convivencia familiar.  
 Apoyo a torneos de ligas béisbol para la juventud.  
 Mega posada para la niñez frenillense. En dónde acudieron 15 mil niños evento netamente familiar.  
 Apoyo de trofeos a ligas de fútbol, béisbol, basquetbol y soft bol.  
 Entrega de sillas funcionales (ruedas) para adultos mayores.  
 Atención ciudadana medicamentos, psicología y dentales. Médicos.  
 En el tema cultural galería Huichol. De grupos de los estados de Durango. Jalisco y Zacatecas.

Por otra parte se apoyó en la restauración del enjambre de una aula y barda perimetral de la Telesecundaria Manuel M. Ponce de Fresnillo, Zacatecas con 50 bultos de cemento, de igual forma se compraron hilos y máquina de coser para las tejedoras de la tercera edad de Fresnillo, Zacatecas. En la primaria Manuel M. Ponce de Fresnillo, Zacatecas tuvo el honor de apoyar con obsequios para premiar a los participantes de la "Olimpiada del Conocimiento 2018-2019". Se efectuó la entrega de anteojos para personas débiles visuales de la tercera edad.

La atención que se le brinda a la población es esencial en mi actividad como Representante Popular, la captación de voces e inquietudes para ser traducida en acciones que deriven resultados eficaces y eficientes, se hace necesaria en la cotidianidad.



## CONCLUSIONES

Cada día, asumo el compromiso de ser representante popular en la Máxima Tribuna de la Nación, con la seguridad de afrontar el reto que esto representa y comprometiéndome a continuar trabajando para mejorar la calidad de vida de la población, impulsar un desarrollo incluyente y sustentable y de este modo, disminuir las brechas sociales y desigualdades que se viven en la actualidad.

El balance de mi actividad como diputado, refleja mi esfuerzo junto con ustedes para seguir trabajando con esfuerzo y dedicación para tener nuevas y mejores oportunidades de crecimiento y prosperidad, en beneficio de todos los trabajadores y sus familias.

